

AA/ac.-

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

SESION N. 36

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO

CONCEJALES ASISTENTES

D. ANGEL SUAZO HERNÁNDEZ

DA. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ

DA. TANIA ESPADA FERNÁNDEZ.

D. DANIEL SANTACRUZ MORENO

D. RAUL SÁNCHEZ ARROYO

CONCEJALES INVITADOS CON CARÁCTER PERMANENTE CON OBJETO DE SER OÍDOS CON VOZ PERO SIN VOTO

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ, en representación del Partido Socialista. Asiste también invitado por el Presidente el concejal socialista D. Guillermo Portero Ruiz

Da. JUANA VALENCIANO PARRA, en representación de Ciudadanos

No asiste el portavoz del Grupo Popular

CONCEJALA NO ASISTENTE

DA. CRISTINA LORCA ORTEGA, que excusa su ausencia por disfrute de vacaciones.

Da. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora

D. ALEJANDRO AVENZA DOMINGO, Secretario Acctal.

En la Villa de Pinto, siendo las once horas y cinco minutos, se reunieron en la sala de Comisiones del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto bajo la Presidencia de **D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO,**

Hoja nº: 1

Alcalde Presidente, los señores arriba indicados, asistidos del Secretario Acctal. que suscribe, y de la Señora Interventora al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del Orden del Día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

“1.- PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El Señor Presidente indica que el motivo de la urgencia es porque finalmente y tras muchas reuniones se ha acordado celebrar festejos taurinos en la localidad, para lo que es necesario preparar todo el expediente administrativo, siendo el primer paso a cumplir el compromiso del Ayuntamiento en ser el organizados de todos los festejos taurinos populares que se vayan a ofrecer para obtener los permisos correspondientes, y teniendo en cuenta que estos se celebrarán en pocos días es por lo que se hace necesario convocar la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente y aprobar este punto ya que mañana finalizaría el plazo para presentar toda la documentación administrativa para obtener los permisos de la Comunidad de Madrid y otros organismos oficiales.

La Junta de Gobierno local, por unanimidad y en votación ordinaria aprueba la declaración de la urgencia del asunto a tratar.

2.- CONCEJALÍA DE CULTURA.

2.1 ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES QUE SE CELEBRARAN CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO 2015.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta del Concejal Delegado de Cultura que en extracto dice:

“El día 15 de julio de 2015 el Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria y urgente, convocada a instancias de todos los grupos de la oposición, y aprobó instar al Alcalde y al Equipo de Gobierno a asumir sus competencias en materia taurina.

En base a ello, el Ayuntamiento ha previsto que se realicen diversos festejos taurinos.

Vista la legislación aplicable, se hace necesario la presentación de documentos y aprobación de gastos para la obtención de los permisos correspondientes.”

la Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar que éste Ayuntamiento sea el organizador de la celebración de los eventos taurinos que se celebrarán entre los días 8 y 15 de agosto de 2015 en ésta localidad con motivo de la festividad de Nuestra Sra. de la Asunción Patrona de Pinto.

SEGUNDO.- Autorizar al Concejel que suscribe esta propuesta, D. Angel Suazo Hernández , para que en nombre de este Ayuntamiento realice las gestiones oportunas en los Organismos correspondientes para obtener los permisos preceptivos.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario Acctal. que doy fe.